

Canelones, 24 de mayo de 2011.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 237P/2011 de fecha 12/5/2011, por la cual se traslada la Sesión Ordinaria del día 20 de mayo de 2011, debido a la Sesión Extraordinaria a celebrarse el 20/5/11 con motivo de los 200 años del inicio del proceso de emancipación de nuestro país.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 237P/2011 de fecha 12 de mayo, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 20 de mayo del corriente, para el día de la fecha, a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2011.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta.

JUAN RIPOLL

Secretario General.

MB.